

# BOLETIN OFICIAL

## de Mallorca.

NÚM.

457

### Artículo de oficio.

#### GOBIERNO CIVIL DE LAS ISLAS BALEARES.

*Por el Ministerio de la Gobernacion del Reino se me ha comunicado con fecha 8 de enero último la Real órden siguiente:*

Ha llamado la soberana atencion de la augusta Reina Gobernadora las frecuentes peticiones dirigidas à este Ministerio por varios establecimientos de beneficencia, solicitando su traslacion á los edificios de los conventos y colegios suprimidos que consideran mas cómodos ó mas apróposito, y cuyos valores estàn especialmente destinados á la estincion de la deuda pública, en que se interesa de una manera positiva el bien y prosperidad del Estado; y considerando S. M. que de acceder á todas sin una verdadera necesidad resultaria un quebranto á ramo tan importante, al paso que no omite su generoso corazon ningun acto ni medio que pueda contribuir al alivio y bien estar de los menesterosos y desvalidos que con imperioso silencio reclaman su soberana proteccion, se ha servido resolver para conciliar estos extremos que V. S. solamente dé curso á semejantes instancias en los tres casos siguientes:

- 1.º Cuando algun hospital, hospicio, casa de espósitos, ó

de junta de beneficencia y caridad de esa provincia estén pagando arrendamiento por el edificio que ocupen en la actualidad.

2.º Cuando el edificio, aunque propio, no sea bastante ni apropósito para los fines de su instituto, á juicio de la Diputacion provincial y del Gobernador civil.

3.º Cuando alguno de dichos establecimientos sea de nueva creacion, y por su clase y objeto no pueda colocarse en ninguno de los ya existentes en el lugar de su residencia.—Lo que participo á V. S. de Real órden comunicada por el Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion del Reino para su inteligencia y efectos correspondientes.

*Lo que se publica en el Boletin oficial de esta provincia para conocimiento de los pueblos de la misma. Palma 3 de febrero de 1836.—José Maria Bremon.*

*Concluye el articulo inserto en el número anterior, página 147.*

Por el contrario, la ilustracion coloca al hombre en la posicion propia de su dignidad; descubre en cuanto ella alcanza, los caracteres sublimes que dibujó en su corazon el pincel de la eterna sabiduría, y le dispone para hacer el uso correspondiente y mas aventajado de los sentidos con que el hombre fué dotado por el Criador, poniéndole en contacto con todos los seres de la naturaleza, por aquel rayo sublime de la divinidad que lleva dentro de sí mismo, mediante el cual aprecia como debe el testimonio que le instruye y convence de la realidad de sus ideas, de su juicio y de sus determinaciones.

Hace un año, señores, que tuve el honor de manifestar esta misma doctrina en el discurso que pronuncié para la inauguracion de esta enseñanza, pues dije que con la sabiduría y la rectitud no solo merecian nuestros artistas el aprecio de todos sus conciudadanos, sino que generalizándose entre ellos los principios morales, físicos y económicos que el sábio Bergeri supo consignar con tanta sencillez y claridad en la obra que sirve de testo, se lograria al fin la prosperidad de las artes, el adelantamiento de ramo de industria,

y la ventura de los artesanos: y convencidos estos de que la probidad, la honradez y la instruccion son cualidades absolutamente necesarias para que asi ellos como sus obras logren la reputacion que han menester y adquieran la confianza de aquellos mismos que deben solicitarlas, no omitirian medio ni fatiga para adquirir ambas cosas.

Por lo que hoy observamos, y por el informe que dieron à la sociedad los caballeros sòcios que con el digno profesor verificaron los exàmenes del curso anterior, se demuestra que no han sido del todo fallidas las esperanzas de la corporacion, ni aventurados los pronósticos que en su nombre y como intérprete de sus sentimientos, tuve el honor de anunciar al sàbio y distinguido auditorio que nos honró con su presencia en aquel acto.

La concurrencia y aplicacion de los alumnos laboriosos ha sido para la sociedad la noticia mas agradable que pudiera recibir. Con arreglo à ella y al parecer de los mencionados señores sòcios, y deseando que una noble emulacion establezca entre los apreciables artistas aquel estímulo que es capaz de producir tan buenos resultados, cuando muchos aspiran al honor y la gloria de merecer bien de su patria, ser notables por su aplicacion y adelantamientos, y verse premiados por los mismos que tienen por su instituto el cuidado de fomentar la agricultura, las artes y el comercio, la sociedad no dudó un instante en acceder à los deseos del profesor y de los informantes, acordando desde luego los cuatro premios que se le propusieron, y que tengo la mayor satisfaccion en entregar de su órden à los Sres. D. Antonio Aravaca, D. Facundo Germeño, D. Manuel Hurtado y D. José Lesen.

Si, distinguidos jóvenes: estas medallas que la sociedad económica adjudica, y que mi mano pone en las vuestras en premio de vuestra aplicacion y adelantamientos, es el testimonio mas solemne y público de su aprecio y estimacion: conservadlas, pues, como una prenda de honor y de precio inestimable, y miradlas como una enseña que patentiza vuestro noble proceder: ellas os recordarán las máximas sublimes del autor cuya obra habeis estudiado y nunca podreis olvidar que nada es mas fácil que el ser hombre de bien,

bastando solo para ello abstenerse de toda mala accion, y no perjudicar á los demas; estas medallas en fin traerán á vuestra memoria que el trabajo solo puede entretener la vida, sin que se apoderen de ella las pasiones enemigas de la honradez y de la virtud. Los viciosos, los estafadores y los malvados corren tras de la felicidad; pero esta huye siempre delante de sus ojos sin que jamas puedan alcanzarla.

Los amigos del pais no descansan ni descansarán nunca hasta labrar la felicidad de la patria, cooperando con el gobierno al bienestar de sus conciudadanos; á cuyo efecto, y sin desatender cuantos objetos abraza su instituto, pusieron sus miras en vosotros, jóvenes artistas, que menospreciados por la ignorancia y el orgullo de muchos que debieran protegeros, y descuidada una parte muy principal de vuestra educacion por no pocos de los que debieran ocuparse en instruiros, se ve desacatada vuestra noble profesion cuando debiera ser adorada. Mas llegó ya el tiempo de escuchar la voz de los sabios y de apreciar las cosas por todo su valor: los artesanos, los agricultores y los comerciantes serán estimados en tanto, quanto un desdeñoso pero bien castigado orgullo ha mirado con desden hasta este dia la agricultura, las artes y el comercio.

Los favorables sucesos de la época presente permiten á la sociedad estender su benéfica influencia hácia las fuentes de la riqueza y felicidad pública, y desobstruir sus manantiales. Despues de diez años de opresion y muerte para los objetos de que esta filantrópica corporacion se ocupa, ve con el mayor regocijo el venturoso dia en que premian-do á unos y matriculando á otros, principia con plácidos auspicios el curso segundo de la economía industrial, y no es dudoso que los progresos de su enseñanza, asi como los beneficios que debe reportar acrediten la institucion.

Dos años cuenta la nueva existencia de la sociedad, desde que el angel tutelar de la España, el iris de paz, la amable Cristina, se dignó decretar su reinstalacion; y aunque es corto el tiempo transcurrido, no es poco lo que ha hecho y se propone hacer esta corporacion patriótica en beneficio público: sus trabajos resaltarán mucho mas de lo que se percibe á primera vista si se atiende al punto de que ha teni-

do que partir, y à los escasos medios de que puede disponer; pero con el apoyo que ofrece á la sociedad el ilustrado gobierno de nuestra idolatrada Reina, logrará sin duda el colmo de sus deseos, y entonces esta escuela, la de los sordo-mudos y los ciegos, la economía política y la taquigrafía, así como los demás objetos de pública y general utilidad, de que la corporación se ocupa, recibirán el mayor impulso y ofrecerán resultados cada vez más satisfactorios. Un porvenir dichoso desarrollará la fecundidad de estos gérmenes de prosperidad y ventura, y los que vivan disfrutarán gozosos los días felices de nuestra industria en todos sus ramos y conexiones.

Lo adelantado que voy en la carrera de los mios y mis padecimientos en los diez años de doloroso recuerdo, no me permiten lisonjearme con otra cosa que con preveer la dicha de una posteridad más afortunada que la generación presente; pero trabajaré cuanto pueda con mis dignos consocios y buenos amigos en cultivar el árbol cuyos frutos cojerán lo que nos sucedan, desempeñando así los deberes de buen ciudadano y buen amigo de mi patria. De este modo la sociedad económica matritense será cada vez más apreciable, porque cada vez será más útil.

Y vosotros, alumnos beneméritos, que habeis correspondido á las esperanzas de este cuerpo patriótico, continuad, os ruego, vuestras útiles tareas en beneficio de las artes á que os hallais dedicados, y servid con vuestros talentos y vuestros brazos á la patria agradecida, no dudando que un éxito feliz coronará vuestra aplicación, vuestra constancia, vuestras virtudes y los desvelos de la sociedad, la cual atenta siempre al cumplimiento de lo que previene el lema de su filantrópico instituto podrá decir con toda verdad y con la más dulce satisfacción: *socorre enseñando*.

Acabada la lectura dirigió el señor Arias una alocución á los alumnos exortándolos nuevamente á procurar engrandecerse por medio de la instrucción, y dándoles una ligera idea del objeto de la que iban á recibir.

En seguida repartió las medallas á los cuatro ya nombrados, Aravaca, Cermeño, Lopez de Hurtado y Lesén, y habiendo hecho el sócio D. Miguel de Búrgos el obsequio

de suficiente número de ejemplares del Tratado de la economía del obrero de Bergery, que sirve de testo, encuadernados en pasta, para los seis discípulos restantes que habian ganado el curso, los entregó tambien el Sr. subdirector á estos, que eran D. José Pedrero, D. José Perez, D. Genaro Pablo Gutierrez, don Hilario Vicario, don José Izquierdo de Berlanga y don Agapito Montalvo, distribuyendo al propio tiempo las respectivas certificaciones de curso á los diez, los cuales todos espesaron individualmente su gratitud.

Por último, el Sr. profesor advirtió que seguia abierta la matrícula, y que la primera leccion seria en el siguiente domingo 10, á las once de la mañana, en la escuela taquigráfica, como en el año anterior; y dando gracias el señor presidente á la concurrencia, terminó el acto.

## ECONOMIA PUBLICA.

### (ARTICULO DEL PROLETARIO.)

»La ociosidad es madre de todos los vicios, nos dice la moral. Sin duda; pero mejor diria señalándonos la madre de la ociosidad, pues que nos pondria en camino directo para estirpar los vicios. Esta falta pudiera enmendarse diciendo; el mal estar engendra la ociosidad; y en efecto, si el hombre halla oposicion á sus actos, si ha de vencer la repugnancia que por lo mismo experimenta al practicarlos, la ociosidad entonces es un efugio natural, es un consuelo contra quien se ha estrellado la moral.

»Por oposicion puede decirse; el bien estar engendra la accion, la industria, el trabajo; porque bien estar es el completo ejercicio de las facultades que Dios nos ha dado. Póngase á la vista de un individuo el trabajo repugnante, y se le empuja á la ociosidad; préntesele el trabajo agradable, y se le arrastra á la accion. Examínese ahora si son placenteros los trabajos que forman la produccion y diremos con verdad, que el carácter de la industria, en la sociedad del dia, es repugnante.

»Hacer el trabajo bastante atractivo para que apasiona-

damente sean arrastrados á él los hombres, mugeres y los niños, practicándolo sin auxilio de la moral ni del hambre, es un hecho jenerador del nuevo órden social. Los sábios no han sabido hacer el trabajo sino repugnante, por consiguiente, para hacerlo agradable es menester emplear medios opuestos á los que aquellos han usado. Y desde luego se presentan á la vista guiados, como estamos por el fanal que nos alumbrá, el libre ejercicio de los resortes de nuestra existencia.

»El hombre de hoy se halla forzado á ocuparse únicamente en solo un oficio: si es sastre, por ejemplo, aunque su naturaleza le llame á ejercitarse en el del molinero, del hortelano, del arquitecto ec. ec. ec. tiene que coser todo el dia, so pena de morirse de hambre, porque no tiene á su disposicion huerta ni molino ec. donde trabajar á su gusto: si lo tuviera, estaria en la senda del bien estar porque así daba mas pábulo á su actividad, ponía en movimiento mas resortes de su existencia. Pues esto es lo que debe ser, de modo, que si el método enseñado y sostenido por sábios, ha cerrado, de hecho, las puertas de la industria, circunscribiendo á una sola ocupacion la actividad individual y haciéndola por tanto desagradable; el método que haya de adoptarse será abrir, de hecho, todas las puertas de la industria, ensanchar, sin mas límite que la voluntad, la ocupacion individual, dejar libre toda su actividad.

»Tierras, plantíos, ganados, edificios, obradores etc., con las máquinas é instrumentos convenientes para producir pueden muy bien estar reunidos de manera, que los respectivos dueños conserven su propiedad, no ya de la prenda que pusieron en compañía, sino de una accion contra la totalidad de bienes, equivalente al valor de los particulares suyos. Si además, cada individuo conserva derecho de reducir á metálico el valor de su accion, la propiedad entonces mejora de forma, porque no solamente aumenta sus productos en razon de la compañía, sino que facilita su enagenacion. Mas como por otra parte sea indispensable á la produccion la concurrencia del trabajo y del talento, pueden muy bien juntarse á los capitales enunciados las personas necesarias para hacerlos producir, de tal manera que se les reconozca su accion contra la totalidad de la produccion. Así un arte-

sano deberá ser considerado propietario de todos los bienes reunidos, en una accion; un sábio podrá serlo en cinco; un propietario en ciento por ejemplo, retirando todos del producto total la parte que á cada cual corresponda.

«Constituyendose bajo estas bases la familia armónica, (merece este nombre, porque en ella debe ser todo orden y simetría) se trasluce ya, que cualquiera individuo de ella podrá ejercitarse libremente en cualquiera de las ocupaciones de la sociedad; será libre de hecho y de derecho, su interes estará en consonancia con el interes comun, porque aplicándose á lo que mas le agrada, serán mejores y mas productivas sus obras. Véase, como siguiendo los impulsos de la naturaleza, como deteniéndonos únicamente cuando ella misma nos presenta obstáculos, todo se allana, todo se facilita.

Argumento muy trivial fuera suponer que en libertad de trabajar ó estarse quieto, los hombres se inclinarian al reposo una vez asegurados de su subsistencia, sin duda, cuando el trabajo fuese desagradable; pero cuando á merced de los fuertísimos estímulos que es fácil crear, el trabajo sea medio seguro de conseguir lo que ansiosamente se desea, no hay que temer la inaccion tanto menos cuanto que el movimiento es nuestra vida. Y convencidos de que se ha de trabajar, que se ha de producir mucho mas de lo que actualmente produce un número de individuos igual al que haya de formar la nueva familia; que ha de haber considerables economías en los gastos de produccion y consumo, se podrá abrir, sin el menor inconveniente, á cada individuo, un crédito sobre los fondos de la familia, equivalente á lo que por regla general se considere necesario para que en un año se aloje, vista y alimento cómodamente; sin perjuicio de recibir, por el ajuste anual de cuentas, lo que se le reste por su accion á la produccion.

(Se concluirá.)

